**SESIÓN SOLEMNE QUE CELEBRA LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA CONMEMORAR EL DÍA DEL EJÉRCITO, RENDIR HOMENAJE A DON VENUSTIANO CARRANZA Y A LOS DIPUTADOS DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

**19 de febrero del año 2021.**

**Diputada Presidenta María Guadalupe Oyervides Valdez:**

Muy buenos días.

Distinguida concurrencia:

Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado, con la presencia de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y de la Onceava Región Militar, así como de las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, para conmemorar el “Día del Ejército”, rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado.

Le solicito a la Diputada Secretaria Mayra Lucila Valdés González se sirva pasar lista de asistencia con el fin de verificar si existe quórum para el desarrollo de esta sesión, señalándoles que al escuchar nuestro nombre nos pongamos de pie para decir: ¡Presente!

**Diputada Secretaria Mayra Lucila Valdés González:**

Gracias, Diputada Presidenta.

**Diputados:**

María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua. **¡Presente!**

María Esperanza Chapa García **¡Presente!**

Jesús María Montemayor Garza. **¡Presente!**

Jorge Antonio Abdalá Serna. **¡Presente!**

María Guadalupe Oyervides Valdez. **¡Presente!**

Ricardo López Campos. **¡Presente!**

Raúl Onofre Contreras. **¡Presente!**

Olivia Martínez Leyva. **¡Presente!**

Mario Cepeda Ramírez. **¡Presente!**

Héctor Hugo Dávila Prado. **¡Presente!**

Edna Ileana Dávalos Elizondo. **¡Presente!**

Luz Elena Guadalupe Morales Núñez. **¡Presente!**

María Bárbara Cepeda Boehringer. **¡Presente!**

Martha Loera Arámbula. **¡Presente!**

Álvaro Moreira Valdés. **¡Presente!**

La de la voz, Mayra Lucila Valdés González. **¡Presente!**

Claudia Elvira Rodríguez Márquez. **¡Presente!**

Yolanda Elizondo Maltos. **¡Presente!**

Lizbeth Ogazón Nava. **¡Presente!**

Rodolfo Gerardo Walss Aurioles. **¡Presente!**

Francisco Javier Cortés Gómez. **¡Presente!**

Laura Francisca Aguilar Tabares. **¡Presente!**

Teresa de Jesús Meraz García. **¡Presente!**

Luz Natalia Virgil Orona. **¡Presente!**

Diputada Presidenta, se informa que existe quórum legal para el desarrollo de esta sesión.

**Diputada Presidenta María Guadalupe Oyervides Valdez:**

Habiendo quórum, esta Presidencia solicita respetuosamente a todos los presentes que nos pongamos de pie para hacer la Declaratoria de Apertura de esta sesión.

**“*El día de hoy, 19 de febrero del año 2021, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para conmemorar el Día del Ejército y rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado”.***

Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Esta Presidencia solicita que se forme una Comisión de Protocolo integrada por las Diputadas y Diputados Eduardo Olmos Castro, Lizbeth Ogazón Nava, Yolanda Elizondo Maltos, Claudia Elvira Rodríguez Márquez, Rodolfo Gerardo Walss Aurioles, para que se encarguen de recibir y conducir a este Salón de Sesiones a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como de la Onceava Región Militar, quienes asisten a esta sesión como invitados de honor.

A fin de que la Comisión de Protocolo cumpla con su cometido, se declara un breve receso, pidiéndose respetuosamente a todas y todos los presentes que permanezcan en sus lugares.

**-Receso-**

Se reanuda la sesión.

Esta Presidencia les solicita respetuosamente a todos los presentes ponerse de pie para rendir honores a nuestra Bandera Nacional.

**-Honores a la Bandera Nacional-**

A continuación, entonaremos el Himno Nacional.

**-Himno Nacional Mexicano-**

A continuación, despediremos a nuestra Enseña Patria.

**-Despedida a la Bandera Nacional-**

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Nos acompaña el Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.

También está presente el Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

El Diputado Eduardo Olmos Castro, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

El General de División, Diplomado del Estado Mayor, Francisco Ortega Luna, Comandante de la Onceava Región Militar.

Sean todos ustedes bienvenidos.

Nos distinguen con su presencia el General de Brigada, Diplomado del Estado Mayor, Guillermo Alberto Nava Sánchez, Comandante de la Sexta Zona Militar; el Coronel de Infantería, Roberto Jesús Solórzano Hernández, Comandante del 69 Batallón de Infantería. Gracias por su presencia.

Asimismo, agradecemos la presencia de Diputados Federales de Coahuila, Funcionarios Públicos Federales, Magistradas y Magistrados del Poder Judicial de Coahuila, Secretarias y Secretarios del Gabinete Estatal, al Fiscal General, al Auditor Superior del Estado, Funcionarios Estatales y Alcaldes.

Muchas gracias por su asistencia.

Se concede la palabra a la Diputada Lizbeth Ogazón Nava, para dar lectura al Oficio que Don Venustiano Carranza envió al Congreso del Estado y que motivó la expedición del Decreto que diera origen al actual Ejército Nacional.

**Diputada Lizbeth Ogazón Nava:**

Con su permiso, Diputada Presidenta.

Oficio del Gobernador del Estado Venustiano Carranza, que motivó la expedición del decreto del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado que diera origen al actual Ejército Nacional.

Honorable Congreso del Estado.

Edificio.

Oficio Número 5565, Sección 3ª.

Con fecha de ayer y procedente de México, recibí el siguiente mensaje del General Victoriano Huerta:

“Autorizado por el Senado he asumido el Poder Ejecutivo, estando preso el Presidente y su Gabinete”.

El telegrama preinserto es por sí solo insuficiente para explicar con claridad la delicada situación porque el país atraviesa; más como el Senado, conforme a la Constitución, no tiene facultades para designar al Primer Magistrado de la Nación, no pudo legalmente autorizar al General Victoriano Huerta para asumir el Poder Ejecutivo, y en consecuencia, el expresado General no tiene la legítima investidura de Presidente de la República.

Deseoso de cumplir fielmente con los sagrados deberes de mi cargo, he creído conveniente dirigirme a esa H. Cámara para que se resuelva sobre la actitud que deba asumir el Gobierno en el presente trance con respecto al General que por error o deslealtad pretende usurpar la primer Magistratura de la República.

Esperando que la resolución de ese H. Congreso esté de acuerdo con los principios legales y con los intereses de la Patria, me es grato renovar a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración y particular aprecio.

**Saltillo, 19 de Febrero de 1913.**

**Venustiano Carranza, y**

**(Rúbrica)**

**Ernesto Garza Pérez.**

**Secretario.**

**(Rúbrica)**

**Diputada Presidenta María Guadalupe Oyervides Valdez:**

Se concede la palabra a la Diputada Mayra Lucila Valdés González, para dar lectura al Decreto No. 1495 de fecha 19 de febrero de 1913, en el que se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal y que diera origen al Ejército Nacional.

**Diputada Mayra Lucila Valdés González:**

Decreto en el que se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal y que diera origen al actual Ejército Nacional.

Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed:

Que el Congreso del mismo ha decretado lo siguiente:

El Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza:

**DECRETA:**

**NÚMERO 1495**

**ARTICULO 1º.-** Se desconoce al General Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él, le fue conferido por el Senado, y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

**ARTICULO 2º.-** Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado en todos los ramos de la Administración Pública, para que suprima los que crea convenientes y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional de la República.

**Económico.-** Excítese a los Gobiernos de los demás Estados y a los Jefes de las Fuerzas Federales Rurales y Auxiliares de la Federación, para que secunden la actitud del Gobierno del Estado.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Saltillo, Coahuila, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos trece.

**Diputado Presidente**

**Atilano Barrera.**

**(Rúbrica)**

**Diputado Secretario**

**Jesús Sánchez Herrera.**

**(Rúbrica)**

**Diputado Secretario**

**Gabriel Calzada.**

**(Rúbrica)**

**Imprímase, comuníquese y obsérvese**

**Saltillo, Coahuila, a 19 de Febrero de 1913.**

**Venustiano Carranza.**

**(Rúbrica)**

**E. Garza Pérez.**

**Secretario**

**(Rúbrica)**

**Diputada Presidenta María Guadalupe Oyervides Valdez:**

Gracias Diputada.

Se concede la palabra a la Diputada Yolanda Elizondo Maltos, para dar lectura a la Lista de Honor de los Diputados de la Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado a quienes también se rinde homenaje en este día, agradeciéndose a todas y todos los asistentes ponerse de pie y pidiéndose únicamente a las Diputadas y Diputados que después de la mención de cada uno de los Diputados referidos en la Lista de Honor, digamos al unísono: ¡**PRESENTE**!

**Diputada Yolanda Elizondo Maltos:**

Lista de Honor de los Diputados integrantes del Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, que expidieron el Decreto número 1495, de fecha 19 de febrero de 1913, mediante el cual se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo de la República y se autorizó la formación de un Ejército defensor del orden Constitucional (1911-1913).

Distrito del Centro: Diputado Dr. Alfredo Villarreal.

Distrito del Centro: Diputado José García Rodríguez.

Distrito del Centro: Diputado Pablo López del Bosque.

Distrito del Centro: Diputado Perfecto Fuentes.

Distrito de Parras: Diputado Jesús González Hermosillo.

Distrito de Viesca: Diputado Prof. Gabriel Calzada.

Distrito de Monclova: Diputado Francisco P. Cuéllar.

Distrito de Monclova: Diputado Epigmenio Rodríguez.

Distrito de Monclova: Diputado Vicente Dávila.

Distrito de Río Grande: Diputado Atilano Barrera.

Distrito de Río Grande: Diputado Jesús Sánchez Herrera.

Es cuanto.

**Diputada Presidenta María Guadalupe Oyervides Valdez:**

Gracias, pueden tomar asiento.

Hace uso de la palabra la Diputada Claudia Elvira Rodríguez Márquez, para dar lectura al Decreto Presidencial No. 720 de fecha 22 de marzo de 1950, mediante el cual se instituyó “El Día del Ejército”.

**Diputada Claudia Elvira Rodríguez Márquez:**

Decreto Presidencial mediante el cual se instituyó El Día del Ejército.

**C O N S I D E R A N D O:**

Que en el Artículo Primero del Decreto 1495 del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado de Coahuila, promulgado por el C. Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional de dicho Estado, se desconoce el régimen usurpador de Victoriano Huerta.

Que en el Artículo Segundo del propio Decreto, se ordena la organización del Ejército encargado de sostener el orden Constitucional de la República.

Que al triunfar la revolución cuyos postulados se encontraban contenidos en el Plan de Guadalupe, se dictaron los Tratados de Teoloyucan, por medio de los cuales quedó disuelto el Ejército Federal que sostenía la dictadura de Victoriano Huerta; y como consecuencia de ese triunfo, los principios de la Revolución quedaron plasmados en la Constitución de la República promulgada el 5 de Febrero de 1917.

Que en reconocimiento de que el día 19 de febrero de 1913 nació el actual Ejército Nacional, está consignado en los Artículos 26 de la Ley de Ascensos y Recompensas y 7º de la Ley de la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército.

Que en virtud de la trascendencia histórica de la fecha antes mencionada, en la cual fue creado el actual Ejército; el Ejecutivo a mi cargo estima conveniente consagrar el 19 de febrero como el **“Día del Ejército**”.

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**DECRETO NÚMERO 720**

**ARTICULO 1º.-** Se decreta “Día del Ejército” el 19 de febrero de cada año.

**ARTICULO 2º.-** La Secretaría de la Defensa Nacional, queda facultada para girar las instrucciones relativas a las conmemoraciones patrióticas a que se refiere el artículo anterior.

Y para que lo por mi mandado tenga su debida publicación y observancia, promulgo el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta.

**Miguel Alemán Valdés,**

**(Rúbrica).**

**Cúmplase:**

**Secretario de la Defensa Nacional,**

**Gilberto R. Limón.**

**(Rúbrica**)

**Diputada Presidenta María Guadalupe Oyervides Valdez:**

Gracias.

A continuación, dirigiré un mensaje en representación de la Sexagésima Segunda Legislatura.

**Diputada María Guadalupe Oyervides Valdez:**

Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional de nuestro Estado;

Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia;

General De División, Diplomado de Estado Mayor, Francisco Ortega Luna,

Comandante de la Onceava Región Militar;

Lic. Eduardo Olmos Castro, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado:

Muy estimados integrantes de nuestro Ejército Mexicano; Diputado Federal; Presidente Municipal de Saltillo, Ing. Manolo Jiménez y con él saludo a las alcaldesas y alcaldes presentes; a las y los Secretarios del Gabinete Estatal; amigos que nos acompañan a través de las redes digitales; medios de comunicación; compañeras y compañeros legisladores; invitados especiales; amigos todos.

La génesis de lo que hoy nos reúne, se da el 19 de febrero de 1913, cuando el Vigésimo Segundo Congreso del Estado de Coahuila desconoció a Victoriano Huerta como Jefe del Poder Ejecutivo de la República Mexicana, concediendo facultades extraordinarias al Gobernador Coahuilense, Don Venustiano Carranza, para armar fuerzas que tuvieran como misión mantener el orden constitucional.

En esos tiempos aciagos de traiciones y deslealtades, México necesitaba contar con Instituciones que definieran y entendieran su democracia, requería de una fuerza que significara la expresión del pueblo para defender la legalidad, ante el inminente quebrantamiento del estado de derecho y de nuestra incipiente democracia.

Así, con mexicanos y coahuilenses decididos, se creó el Ejército Constitucionalista; en agosto de 1914 se reconoció su triunfo ante el Ejército Federal, quedando a partir de ese momento como la única fuerza armada del país, estableciendo que este ejército cumpliera la misión de defender la independencia, integridad y decoro de la nación.

Con la promulgación de la Constitución de 1917 se le denominó Ejército Nacional, y finalmente, en 1948, recibió el nombre que hoy con mucho orgullo porta: Ejército Mexicano.

Hoy, al conmemorar un aniversario del Ejército Mexicano, nos sentimos orgullosos de que el proceso iniciado por Don Venustiano Carranza, coahuilense y Primer Jefe de Ejército Constitucionalista, haya consolidado a nuestra actual institución, prevaleciendo la fuerza de la razón y siempre el de la legalidad.

México es una gran nación, altiva y soberana, que camina decididamente. Una nación por la que debemos seguir unidos en aras del bien común, fortaleciendo el diálogo, la unidad y la identidad patriótica.

Siempre recordando el patriotismo como el sentimiento que se tiene por nuestra tierra, valores, afectos, nuestra cultura y nuestra historia; el equivalente colectivo a pertenecer a una nación.

Como los Coahuilenses que a diario, aún y ante la adversidad, en unidad, solidaridad, trabajo y determinación, salimos adelante y es así como rendimos tributo a nuestra tierra tan querida.

Debemos vivir el presente, sin olvidar las grandes lecciones del pasado y, emulando ese legado, el Ejército Mexicano se ha dedicado a servir a nuestra Patria, mujeres y hombres comprometidos con los más altos anhelos de nuestra sociedad, contribuyendo en la construcción de un país de legalidad, libertades, de progreso, de justicia y de paz.

Los Coahuilenses hemos sido testigos de la ejemplar labor humanitaria que realizan nuestras y nuestros soldados en las contingencias ambientales, desastres naturales, incendios, inundaciones, y por supuesto, en la tarea permanente de resguardar el orden y la paz social, que en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno y con el respaldo del Gobernador, el Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, en voz y representación, de manera respetuosa se los agradecemos.

El Poder Legislativo en esta Sesión Solemne, honramos al Ejército Mexicano, reconociendo su esfuerzo, valor y lealtad con el que arriesgan su vida para que nosotros vivamos la nuestra en paz.

A nombre de las y los Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, nuestro reconocimiento y gratitud a las mujeres y hombres del Ejército que día con día nos dan muestra de que la lealtad, la honradez, la disciplina y la constancia, son la base para garantizar una sociedad más justa. Cuenten con nosotros en esta suma de esfuerzos y voluntades que nos permiten seguir encarando con fuerza y dirección los retos de nuestro presente y nuestro futuro.

Gracias por su atención.

**Diputada Presidenta María Guadalupe Oyervides Valdez:**

Se concede la palabra al General de División Diplomado de Estado Mayor, Francisco Ortega Luna, Comandante de la Onceava Región Militar.

**C. Francisco Ortega Luna,**

**General de División Diplomado del Estado Mayor:**

Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador del Estado de Coahuila;

Diputado Eduardo Olmos Castro, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado;

Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila;

Distinguidos miembros del Congreso y autoridades que nos acompañan;

Personal del General, jefes, oficiales y tropa;

Representantes de los diferentes medios de comunicación:

Hoy, nos encontramos en este recinto para conmemorar el 108 aniversario de la creación del Ejército Mexicano, hecho trascendental para la vida pública de México que nos remonta al año de 1913, período extremadamente inestable en el país, que propició que el entonces Gobernador de Coahuila, Don Venustiano Carranza, convocará a la reorganización de las fuerzas revolucionarias emanadas del pueblo para recuperar el orden constitucional.

Las acciones implementadas derivaron en la creación de nuestro Ejército Mexicano, los soldados de México con más de un siglo de servicio a la Patria, orgullosamente formamos parte de esta institución militar surgida del pueblo e identificada profundamente con sus aspiraciones y objetivos nacionales, actuando con honor, valor y disciplina.

Conformamos una institución que expresa la diversidad nacional, técnica, regional y cultural, toda vez que sus integrantes provenimos de la totalidad de las entidades federativas, municipios y comunidades del territorio nacional.

Las mujeres y hombres que portan el uniforme de la Patria, en nuestra labor diaria estamos comprometidos a observar los mandatos de la Constitución y las leyes que de ella emanen, en concordancia con las facultades de los Poderes del Estado.

Reconocemos la importancia y complejas responsabilidades de quienes nos gobiernan, por ello nos sumamos al esfuerzo conjunto para atender los problemas que surgen en el acontecer nacional.

A 108 años de su creación el Ejército Mexicano ha contribuido al desarrollo nacional con su presencia permanente en la totalidad del territorio mexicano, coadyuvando con las acciones que garantizan la soberanía, libertad e independencia de la Nación, su estabilidad, paz y convivencia armónica entre los mexicanos.

En cumplimiento del mandato constitucional, nuestro Ejército a lo largo de nuestra historia ha puesto de manifiesto una profunda convicción de servicio, participando de manera destacada en las labores de auxilio a la población civil en casos de desastre y realizando acciones cívicas y obras sociales que contribuyan al progreso del país.

En este devenir del Ejército Mexicano, es reconocido como una institución sólida, profesional y confiable, que diariamente se prepara para servir mejor a la sociedad, buscando ampliar y modificar su infraestructura, fortalecer sus capacidades operativas, logísticas y administrativas para enfrentar las exigencias actuales.

Hoy, el Ejército Mexicano, en el marco de la construcción de la paz y la seguridad, coadyuva en tareas fundamentales para el desarrollo económico y progreso del país, así como en proyectos regionales para generar empleo, que comprenden el Programa “Sembrando Vida”, y obras de gran importancia como el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” en el Estado de México, la construcción de compañías para la Guardia Nacional, en todo el territorio nacional y la construcción de instalaciones para los bancos de bienestar.

Ante la actual contingencia sanitaria generada por el virus Sars Cov 2, participamos en el apoyo a las autoridades del Sistema Nacional de Salud, poniendo a disposición nuestros recursos humanos, materiales e infraestructura hospitalaria, para la atención de pacientes civiles, adicionalmente y en forma conjunta con el Sector Salud y Secretaría del Bienestar, materializamos el Plan de Vacunación.

Nuestra labor la desarrollamos por convicción, basada en la institucionalidad y en cumplimiento a las directivas emitidas por el Titular del Ejecutivo Federal, con apego al estado de derecho y con absoluto respeto a los derechos humanos.

La lealtad institucional ha sido el ideal con el que nos hemos conducido por más de 100 años y, en esencia, es la premisa con la que hacemos frente a los retos nacionales del Siglo XXI.

Somos leales aliados de las acciones gubernamentales para lograr el desarrollo, la paz y el bienestar social de todos los mexicanos.

Aprovecho esta ocasión para expresar a las autoridades y sociedad de Coahuila, que el personal que formamos parte de la 11ª Región Militar, continuará fortaleciendo la coordinación y cooperación con sus autoridades administrativas, judiciales y policiales, para coadyuvar en las tareas encaminadas a su bienestar y desarrollo, para mantener a esta entidad federativa como una de las más seguras del país.

Agradecemos el gran apoyo y confianza que nos ha brindado el pueblo y gobierno del Estado de Coahuila, tierra fructífera de hombres leales y de trabajo que nos han acompañado y ofrecido su mano, con un gran compromiso y determinación por estos 108 años de existencia.

La historia nos ha demostrado que, ante los retos o ante la incertidumbre y la desgracia, los mexicanos hemos dado muestra de unidad y voluntad, bajo la misma bandera: MÉXICO.

Muchas gracias.

**Diputada Presidenta María Guadalupe Oyervides Valdez:**

A continuación, se concede la palabra al Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado.

**Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís,**

**Gobernador Constitucional del Estado:**

Muy buenos días a todas y a todos.

Es un honor encontrarme en esta tribuna para junto con los Poderes del Estado y los representantes del pueblo de Coahuila, hacer digno homenaje a una institución de grandeza, la más querida y admirada por toda la sociedad mexicana: Nuestroglorioso y heroico Ejército Nacional.

Saludo con respeto a las autoridades y representantes de las fuerzas armadas aquí presentes:

Saludo también con afecto y respeto al Comandante de la Onceava Región Militar, General Francisco Ortega Luna, a quien le pido atentamente envíe nuestra felicitación, gratitud y más amplio reconocimiento por su alianza con Coahuila, al Señor Secretario de la Defensa Nacional, al General Luis Crescencio Sandoval.Exprese por favor, que apreciamos sobremanera a las fuerzas armadas y su compromiso con el pueblo de Coahuila.

Igualmente saludo a los titulares de los otros Poderes:

Al Presidente de la Junta de Gobierno de esta Honorable Representación Popular, al Diputado Eduardo Olmos Castro.

Y, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, al Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

Saludo también a la Presidenta de la Mesa Directiva, a la Diputada María Guadalupe Oyervides Valdez.

A los Oficiales e integrantes de las fuerzas armadas.

Y, también, a las Diputadas y Diputados que integran esta Honorable Representación Popular.

Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior.

Alcaldes que hoy nos acompañan en la parte presencial y también en la vía virtual.

Compañeras y compañeros integrantes del Gabinete Legal y Ampliado.

Amigas y amigos:

Este día, los coahuilenses y todos los mexicanos, nos unimos para celebrar el origen, las hazañas y la grandeza del Ejército Nacional.

Una de las transformaciones fundamentales del México moderno, fue sin duda la creación del Ejército Nacional. El instituto armado que es la garantía de la seguridad y la soberanía nacional.

Su nacimiento nos correspondió el honor que fuera en Coahuila en uno de los momentos cruciales de la historia de la patria. A inicios de 1913 fue el momento decisivo para el surgimiento del Ejército Mexicano actual.

La ruptura social y política frente a la dictadura de Porfirio Díaz y su permanencia por más de treinta años en el poder, llevaron a uno de los nuestros, al coahuilense Francisco I. Madero, a recorrer el país durante varios años, formando los clubes antirreleccionistas.

Este genuino y auténtico proyecto de transformación nacional surgió de la experiencia política de Madero en Coahuila, particularmente en su campaña por la presidencia municipal de San Pedro de las Colonias en 1905. Su lucha se consolidó con una valiosa campaña cohesionada por las fuerzas políticas liberales, al postular los maderistas, a otro de los nuestros, a Venustiano Carranza para gobernador en 1909.

El movimiento de Madero topó con la férrea mano de Díaz quien intentó ahogar los anhelos de libertad. Sin embargo, la Revolución triunfó en mayo de 1911 y en el otoño de ese año, tanto Madero en la presidencia como Carranza en la gubernatura, resultaron ganadores en las elecciones federales y locales.

La Revolución logró su cometido, pero las fuerzas contrarias al Apóstol de la Democracia, llevaron al país a una crisis que costó la vida del Presidente Madero y su Vicepresidente Pino Suarez.

Ante aquel suceso de febrero de 1913, se alzó primero una sola voz, una opinión valiente y decidida, emanada de una actitud firme y de principios. Fue la del Gobernador Venustiano Carranza, quien levantó su protesta y con el apoyo del Congreso local, desconoció la usurpación surgida sobre la muerte de Francisco I. Madero.

La Soberana decisión de la Vigésima Segunda Legislatura de Coahuila de Zaragoza, al otorgar un instrumento legal al Gobernador Carranza con el decreto de 19 de febrero, además de desconocer al gobierno usurpador, le otorgó las facultades necesarias para que integrara una fuerza armada como defensa del naciente movimiento por la legalidad.

Los primeros días del gobernador Carranza al desconocer al gobierno de Huerta, lo llevaron a recorrer la geografía coahuilense, reuniendo a los liderazgos regionales.

Desde la sierra de Arteaga a las comunidades y rancherías sobre el viejo camino; desde Ramos Arizpe hasta Monclova; pasando por la región desértica, la carbonífera y la frontera, fueron saliendo los jóvenes valientes que formaron el pie veterano del naciente Ejército del pueblo: el Ejército Constitucionalista.

Fue en la extensa geografía de nuestro territorio donde el nuevo Ejército tomó su primera forma y organización.

En las filas militares y en la lucha por la legalidad, fue nombrando Carranza a capitanes en cada uno de los sitios donde estableció, según las circunstancias, también su cuartel general.

En esos momentos, fueron comisionados los jóvenes Jacinto B. Treviño y Francisco L. Urquizo en Piedras Negras, quienes formaron el primer batallón de zapadores y aportaron las ideas para la confección de los uniformes y las insignias de los soldados.

De esta manera, la historia de nuestro Ejército Mexicano se registra como parte de la formación del constitucionalismo coahuilense.

Fueron también parte de su origen y consolidación, la firma del Plan de Guadalupe el 26 de marzo.

Momento cuando el Gobernador Carranza dio sustento político al mandato que tenía de la legislatura local, apoyado con los ideales de los jóvenes oficiales como Francisco J. Múgica, Lucio Blanco y Benecio López Padilla.

Todos ellos junto a un grupo de nuevos y leales constitucionalistas, firmaron en la Hacienda de Guadalupe, el histórico Plan de Carranza. Un plan que semanas después fue ratificado en los convenios de Monclova por los estados de Sonora y Chihuahua. Así, cobró relevancia nacional el movimiento revolucionario nacido en nuestra tierra y con nuestra gente.

La respuesta de los mexicanos al llamado de Carranza, quedó consignada en la historia de las gloriosas hazañas de nuestro país.

Hoy también, es momento oportuno de recordar a sus grandes líderes como Francisco Villa en Chihuahua, Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón en Sonora; Emiliano Zapata en Morelos; Ramón Iturbe en Sinaloa; Pánfilo Natera en Zacatecas; Luis Caballero en Tamaulipas; Antonio I. Villarreal en Nuevo León. Y otros que, en dos años de Revolución, conquistaron palmo a palmo cada rincón del país a favor de la causa constitucionalista.

De esta forma, de cada región de México; del norte al sur, surgieron los hombres de armas que llegaron a contarse hasta por miles de soldados constitucionalistas.

Entre sus filas, destacó un número considerable de mujeres que apoyaron la causa revolucionaria.

Con especial orgullo para Coahuila, se integró el grupo voluntario de enfermeras de Monclova, que siguió a las fuerzas carrancistas de combate en combate hasta el fin de la guerra.

Hoy, Coahuila es parte de esta importante conmemoración nacional con el pleno reconocimiento al Ejército Mexicano.

Nuestra entidad fue pionera en conmemorar el 26 de marzo a iniciativa del Gobernador López Padilla, quien había sido uno de los firmantes del Plan de Guadalupe. El decreto emitido por el Presidente Miguel Alemán de 1950 marcó el 19 de febrero como el Día del Ejército Nacional, en recuerdo al valiente decreto de los Diputados de Coahuila y de Carranza, que en 1913 crearon la base legal y política de nuestras actuales fuerzas armadas.

Desde entonces, la vida de Coahuila ha estado plenamente unida al Ejército Nacional. No sólo por su origen sino también por su permanente cercanía con nuestro pueblo.

Fue aquí en Saltillo, donde a principios de los años veinte, residió el General Joaquín Amaro Domínguez como jefe de la Tercera Zona Militar y desde donde emprendió el proyecto de modernización del instituto armado.

Ante los desafíos de nuestro tiempo, las y los militares han ratificado su compromiso de estar cerca y del lado del pueblo de Coahuila. Con su apoyo y trabajo, logramos trascender una de las etapas más difíciles de violencia.

En la Administración, hemos fincado nuestra estrategia de seguridad mediante la coordinación de los tres órdenes de Gobierno, sin lugar a duda, con las fuerzas armadas: El Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, los policías de la Federación, el Estado y de los 38 Ayuntamientos. Todos en equipo y colaboración trabajamos con el propósito común de salvaguardar el patrimonio y la vida de las y los coahuilenses; así también como hacer de Coahuila, un estado más fuerte, unido y en paz.

Juntos hemos construido un modelo de seguridad que responde a la nueva realidad y se transforma conforme cambian las circunstancias. Hemos establecido también un férreo blindaje contra la delincuencia y el crimen en las cinco regiones de la entidad.

Somos la casa del Ejército. Prueba de ello son las 14 sedes militares que tenemos en nuestro territorio: 8 cuarteles ubicados en Guerrero, Allende, Múzquiz, Hidalgo, Juárez, Candela, Viesca y Villa Unión. Tres mega cuarteles en Piedras Negras, Frontera y San Pedro. El Hospital Militar en la comarca lagunera. Así como las instalaciones de la Décima Primera Región Militar en Torreón y de la Sexta Zona Militar aquí en la capital del estado. Este año, terminaremos la construcción de los cuarteles de Acuña, así como 2 más cuarteles en la brecha del gas en el norte del Estado.

Hemos contado con todo el apoyo de las fuerzas armadas en los operativos para sacar de las calles y de los hogares, los estupefacientes y armas que ponen en peligro la vida de los jóvenes y sus familias.

Ante la pandemia, el Ejército ratificó su compromiso con Coahuila. Desde el inicio de la emergencia sanitaria, los militares han estado presentes en las acciones centrales para atender y prevenir los contagios. Son integrantes del Consejo de Salud y de las decisiones que a día a día, asumimos en forma colegiada a favor del bienestar de la población.

Los soldados fueron quienes estuvieron al frente de los operativos para el control de la movilidad. El hospital militar de Torreón abrió sus puertas a la población civil, sumándose así a los centros de atención Covid que instalamos entre las dependencias del sector salud.

Las operaciones del nuevo Centro Oncológico convertido en hospital Covid, están en tutela por integrantes de las fuerzas armadas.

El proceso de inmunización de México, empezó en Coahuila mediante la conducción coordinada y efectiva entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de la Defensa Nacional.

El resguardo de las vacunas ha estado a cargo de los militares, lo cual es una garantía. Se almacenan en instalaciones de la SEDENA, ya sea de Torreón o de Saltillo, y de ahí se distribuyen a toda la entidad.

Ahora, contamos con su respaldo para fortalecer a nuestros policías a través de la autorización de armamento de uso exclusivo del Ejército.

Gracias a la permanente presencia de la Secretaría de la Defensa Nacional y de todos sus esfuerzos institucionales, Coahuila se mantiene como la cuarta entidad más segura del país y con una frontera de orden público y de paz.

Las condiciones de tranquilidad y legalidad son el fundamento de las múltiples actividades de recuperación económica y de generación de empleos.

Los inversionistas nacionales y del extranjero tienen sus ojos puestos en Coahuila que, a pesar de la adversidad, se mantiene como un excelente lugar para invertir y crecer.

Y en todo ello, el Ejército México ha sido nuestro mejor aliado y pilar de progreso, de la fortaleza social y actuante en la calidad de vida que ostenta nuestro estado.

Señoras y señores:

Para Coahuila de Zaragoza es un orgullo y una herencia cívica de valor incalculable, que el Glorioso Ejército Mexicano surgiera bajo el sol abrasador de nuestra tierra.

Bajo el liderazgo de Carranza, entre el llano y las sierras del desierto coahuilense, el Ejército se formó por los hombres de la geografía del estado.

De Coahuila a la nación; de los coahuilenses para todos los mexicanos;

Hoy conmemoramos y reconocemos con justicia y con respeto ganado y sobre todo, orgullo nacional, a la institución armada que, en cada uno de los momentos de la transformación del país, ha contribuido a la grandeza de México.

El Ejército ha estado y estará invariablemente presente en la defensa de la soberanía y en el permanente auxilio de la sociedad mexicana. Felicitamos y agradecemos ampliamente al Glorioso Ejército Nacional y que aquí siempre, siempre honraremos.

¡Desde Coahuila de Zaragoza, la tierra de su nacimiento!

Reconocemos y gritamos: ¡Que Viva el Ejército Nacional!

Felicidades y enhorabuena para todos ustedes.

**Diputada Presidenta María Guadalupe Oyervides Valdez:**

Les pido a los presentes mantenerse de pie, a continuación, entonaremos el Himno Coahuilense.

**-Himno Coahuilense-**

**Diputada Presidenta María Guadalupe Oyervides Valdez:**

Esta Presidencia da por concluida esta Sesión Solemne, por lo que el Congreso del Estado agradece la asistencia de todas y todos ustedes.

Muchas gracias.